



**ASISTENCIA TÉCNICA EN CIENCIAS SOCIALES: NOTA DE ORIENTACIÓN**

INSTRUCCIONES GENERALES

En esta página encontrará la información que necesita para solicitar asistencia técnica. Lea detenidamente las explicaciones, ya que le ayudarán a responder las preguntas del formulario de solicitud. Se ha rellenado un modelo de solicitud para ayudarle a responder las preguntas, que puede consultar [aquí](https://www.rcce-collective.net/resource/social-science-assistance-sample-application/).

¿Qué se ofrece?

El Servicio Colectivo (SC) de Comunicación de Riesgos y Participación Comunitaria (CRPC) colabora con Anthrologica para proporcionar asistencia técnica exhaustiva en materia de ciencias sociales. Los asociados nacionales y regionales que apoyan la respuesta a la COVID-19 y a otras crisis de salud pública pueden presentar solicitudes de asistencia utilizando el formulario de solicitud disponible [aquí](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf90ds_xxyRFTU-yQGDG-ang4n9txXWnksTs5eHkeKMsONTEg/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0).

Trabajaremos con los candidatos seleccionados en los ámbitos siguientes:

* desarrollar habilidades,
* apoyar la generación, el análisis o el uso de evidencias socioconductuales a escala nacional, y
* respaldar el uso de estas evidencias para influir en las decisiones estratégicas.

El objetivo de la asistencia técnica es ampliar la capacidad nacional para utilizar las evidencias de las ciencias sociales en respuesta a las necesidades de la comunidad. Reforzará la investigación en ciencias sociales relacionada con la CRPC, por ejemplo, para comprender cómo las normas sociales y las creencias tradicionales influyen en la búsqueda de tratamiento o en la confianza de las personas en las autoridades públicas. La asistencia técnica se centra, además, en la investigación operativa, es decir, abordará un problema específico identificado por la organización solicitante y, posteriormente, trabajará con ella para concebir una solución.

Siempre que sea posible, el Servicio Colectivo y Anthrologica colaborarán con las redes e instituciones de ciencias sociales a escala nacional o regional para movilizar a los expertos del país.

**Lo que la asistencia técnica en ciencias sociales no es:**

**La asistencia técnica del Servicio Colectivo brinda conocimientos técnicos a corto plazo en materia de ciencias sociales con el propósito de abordar un problema específico o crear capacidad en relación con la forma en que las ciencias sociales pueden integrarse en la CRPC. No es una ayuda para la investigación académica ni un sustituto de la intervención de los científicos sociales en la respuesta a la epidemia. Tampoco tiene por objeto centrarse en cuestiones que requieran un apoyo a más largo plazo.**

**La asistencia técnica (por ejemplo, la elaboración de materiales, los honorarios por el tiempo de los expertos) se presta sin costo alguno. No financia actividades relacionadas con la investigación ni actividades operativas. Los gastos relacionados con la organización de capacitaciones o talleres en el país (viáticos, comidas, refrigerios, etc.) no están cubiertos.**

**La asistencia técnica solo se prestará a un grupo de agentes u organizaciones de respuesta y no a un único organismo.**

¿Quién puede solicitarla y cómo se seleccionará a los beneficiarios?

Aceptamos solicitudes de los siguientes tipos de grupos y organizaciones:

* Asociados de una organización a escala nacional o regional (incluidos los gobiernos) que trabajen en el ámbito de la participación comunitaria o en campos relacionados con la comunicación (CRPC) y que busquen un apoyo rápido para recurrir a las ciencias sociales con el fin de responder a las necesidades de la comunidad.
* Grupos de trabajo, grupos de coordinación o pilares nacionales, subnacionales y regionales de la CRPC. Esto podría significar también el apoyo a los grupos de trabajo de Comunicación con las Comunidades (CwC, por sus siglas en inglés), de Rendición de Cuentas ante las Poblaciones Afectadas (RCPA), de Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas (PCRC) o de Comunicación, Participación Comunitaria y Rendición de Cuentas (CPCRC). El grupo que recibe apoyo depende de las plataformas de coordinación *existentes*.
* Un grupo de actores de respuesta formado por personal de respuesta a escala nacional (por ejemplo, organizaciones de la sociedad civil) o internacional que trabaja estrechamente con las comunidades como parte de su respuesta de emergencia.

Se prestará especial atención a las solicitudes que incluyan actores de respuesta a escala nacional, como organizaciones de la sociedad civil, el Ministerio de Salud u otros ministerios competentes. Se aceptan solicitudes de todas las regiones del mundo. La asistencia técnica está disponible en los siguientes idiomas: **árabe, español, francés** e **inglés**.Solamente se proporcionará asistencia técnica a los actores u organizaciones de respuesta que demuestren en su solicitud que están trabajando como parte de una respuesta más amplia para el beneficio común. En la práctica, esto significa participar activamente en los mecanismos de coordinación de respuesta —como los grupos de trabajo o los grupos integrados de carácter técnico—, en lugar de ser una organización única que trabaja de forma aislada.

¿Qué pasará después?

Las solicitudes de asistencia técnica se examinarán para determinar su elegibilidad. La selección de los asociados que recibirán asistencia técnica se basará en la solidez de la solicitud. Cuando hayamos examinado su solicitud, nos pondremos en contacto con los candidatos seleccionados por correo electrónico para comentar el alcance del trabajo y acordar el enfoque. A continuación, trabajaremos juntos en la elaboración de términos de referencia para la asistencia, que establecerán los pasos y el cronograma.

¿Hay una fecha límite para presentar las solicitudes?

Sí. La primera ronda se cierra el **10 de mayo de 2020.** Es posible que se publiquen rondas posteriores. Sin embargo, si la demanda es alta en la primera ronda, se limitará la capacidad de atender más solicitudes de asistencia técnica.

¿Cuánto durará la asistencia?

No hay un límite de tiempo establecido para la prestación de asistencia, esto dependerá del tipo de ayuda solicitada. Por ejemplo, los talleres pueden durar entre 0,5 y 3 días.

¿Cubre el Servicio Colectivo los gastos que no son de la prestación de la asistencia?

No, el Servicio Colectivo no financia actividades de investigación ni operativas. El Servicio Colectivo proporciona asistencia técnica, como tiempo de personal experto y la elaboración de material de capacitación, sin costo alguno. No se cubren los gastos relacionados con la organización de talleres en el país.

¿Qué hago si necesito ayuda con mi solicitud?

Si tiene preguntas sobre la solicitud o necesita asesoramiento sobre lo que le hace falta para completarla, puede ponerse en contacto con el Servicio Colectivo. Envíe un correo electrónico a [gingerjohnson@unicef.org](mailto:gingerjohnson@unicef.org) o póngase en contacto con el Servicio Colectivo a través del [sitio web](https://www.rcce-collective.net/new-user-question/).

NOTAS EXPLICATIVAS PARA CADA PREGUNTA

P1. Indique su nombre.

Este debe ser el nombre del solicitante principal que será la persona de contacto para acordar el alcance de la asistencia técnica y hacer los arreglos administrativos relativos al apoyo. Usted participará en cada etapa de la planificación de la asistencia y en su implementación.

P2. Indique su cargo y organización.

Se trata de la organización para la que trabaja el solicitante principal y el cargo que desempeña dentro de ella.

P3. Indique su dirección de correo electrónico.

Esta debe ser la dirección de correo electrónico del solicitante principal.

P4. Indique el país o la región donde debe prestarse la asistencia técnica.

Especifique el país donde se necesita la asistencia.

P5. ¿En qué área(s) temática(s) necesita asistencia?

Esta pregunta da opciones para el tipo de asistencia que puede solicitar. Apoyaremos cualquier aspecto de las actividades de capacitación y desarrollo de capacidades o el asesoramiento para recopilar, analizar y utilizar la evidencia socioconductual relacionada con la CRPC para las crisis de salud pública. Puede seleccionar el apoyo en cualquiera de los siguientes temas. Los ejemplos mostrados en cada tema son orientativos; los solicitantes deben exponer sus necesidades específicas en la pregunta 8.

1. **Prioridades de investigación**

Este tema ayuda a los actores de respuesta a identificar las lagunas de conocimiento y las preguntas de investigación que son relevantes para sus programas de emergencia. Por ejemplo:

* Analizar si la información requerida ya existe y determinar qué tipo de investigación sería necesaria (en su caso) para responder a las lagunas de conocimiento.
* Formular las prioridades de investigación para una cuestión específica y definir un proceso sobre cómo podrían abordarse.

1. **Protocolos de investigación**

En este tema podemos trabajar juntos para desarrollar o revisar los protocolos de investigación (en cualquier etapa, desde el diseño hasta la planificación del análisis). Se puede incluir el desarrollo y la adaptación de herramientas, procesos y directrices para la recopilación de datos socioconductuales y, en particular, la investigación cualitativa o de métodos mixtos. Por ejemplo:

* Desarrollar plantillas de recopilación de datos cualitativos o cuantitativos que sean adecuadas en el plano local.
* Ayudar a contextualizar las herramientas de recopilación de datos y los bancos de preguntas existentes.
* Revisar los borradores de los protocolos de investigación.
* Proporcionar asesoramiento técnico para implementar la investigación.

1. **Análisis y uso de los datos**

El apoyo en este tema puede incluir:

* Desarrollar habilidades específicas en el análisis de datos cualitativos socioconductuales.
* Estudiar conjuntamente cómo reforzar el flujo de datos ascendente, por ejemplo, entre el plano comunitario, subnacional y nacional.
* Identificar conjuntamente los obstáculos y los factores que posibilitan la adopción de datos socioconductuales e idear soluciones para reforzar el uso de la evidencia socioconductual.
* Apoyar a los asociados en la planificación de su enfoque y su metodología para llevar a cabo diversos metaanálisis y síntesis de datos existentes con fines operativos. Anthrologica también puede apoyar a los asociados en los momentos clave del proceso de análisis y redacción, revisando los borradores y proporcionando asesoramiento. Los análisis se basarían en conjuntos de datos a escala subnacional, nacional o regional, que incluyen información cualitativa y cuantitativa, con el objetivo de promover el uso de la evidencia socioconductual para la toma de decisiones operativas y estratégicas.

1. **Control de la calidad**

Las actividades de este tema incluyen:

* Ofrecer un control de la calidad para los productos y procesos de investigación. Esto podría suponer la revisión de los resultados de los estudios e informes de investigación en cuanto a su relevancia e impacto y el cumplimiento de las normas generales de calidad, así como la prestación de asesoramiento técnico y recomendaciones, si fuera necesario.
* Proporcionar asesoramiento técnico, por ejemplo, para traducir los resultados de la investigación en recomendaciones aplicables y para comunicar eficazmente dichos resultados al público al que van dirigidos.

P6. Proporcione detalles sobre el tipo o el contexto de la crisis de salud pública.

Seleccione el tipo de crisis de salud pública para la que necesita apoyo. Si no corresponde a ninguna de las áreas de enfermedad enumeradas, deberá elegir "Otros" y dar una breve explicación (por ejemplo, crisis de refugiados, inseguridad alimentaria, etc.).

P7. ¿A qué fase(s) de una emergencia responde?

Puede seleccionar más de una fase si su trabajo abarca transversalmente la respuesta, la recuperación o la preparación.

P8. Resuma brevemente la ayuda que necesita.

Como se ha indicado anteriormente, se podría prestar asistencia técnica para apoyarle con lo siguiente: 1) Prioridades de investigación; 2) Protocolos de investigación; 3) Análisis y uso de los datos; 4) Control de la calidad.

De acuerdo con el tema que haya elegido, explique claramente de qué manera precisa le gustaría que le brindáramos apoyo. Puede que le resulte útil ver el modelo de solicitud [aquí](https://www.rcce-collective.net/resource/social-science-assistance-sample-application/).

En esta sección también proponga cómo le gustaría que se prestara la asistencia (el tipo o la modalidad de ayuda). Los tipos de asistencia son flexibles. Cuando se acepte la solicitud, se tratarán sus necesidades concretas. Los tipos de asistencia pueden incluir:

* Talleres con un grupo o una plataforma nacional, subnacional o regional relacionados con la CRPC.
* Sesiones de capacitación adaptadas a un grupo de actores de respuesta.
* Formación de formadores para que utilicen las evidencias de las ciencias sociales en las actividades de comunicación y participación comunitaria, lo que puede incluir la revisión o el asesoramiento en la elaboración de material de capacitación o manuales relacionados con las ciencias sociales en la CRPC.
* Contribuciones a una serie de reuniones o sesiones de grupos de trabajo, por ejemplo, con los puntos focales de los países y el grupo más amplio de asociados de respuesta.
* Mentoría a distancia para el análisis, etc.
* Otro tipo o formato. Especifique.

La asistencia técnica puede prestarse a distancia o en persona. Esto se decidirá según la necesidad técnica y la experiencia disponible.

P9. Explique brevemente el impacto previsto de la asistencia y quién se beneficiará de ella.

Es importante que piense en cómo se beneficiarán también las comunidades afectadas por la crisis, aunque se trate de un beneficio indirecto. La asistencia técnica se propone situar a las comunidades en el centro de la respuesta de salud pública. Por lo tanto, se da prioridad a los solicitantes que puedan demostrar:

* Cómo se beneficiarán las comunidades (incluidos los grupos de población en cuestión) que reciban la ayuda, y
* Cómo tienen previsto los actores de respuesta *utilizar* los datos de las ciencias sociales para responder a las necesidades de la comunidad.

Preguntas 10 y 11. ¿Está su organización o institución conectada a un grupo de trabajo a escala regional, nacional o subnacional relacionado con las actividades de comunicación y participación comunitaria?

Se proporcionará asistencia técnica a los actores u organizaciones de respuesta que demuestren en su solicitud que están, o pretenden estar, trabajando en el marco de una respuesta más amplia. De este modo, la asistencia se destina a un beneficio común y no al de una sola organización.

P12. ¿Solicita esta asistencia técnica para...

Seleccione qué organizaciones o grupos de trabajo serán los beneficiarios de la asistencia.

Preguntas 13 y 14. Especifique cuándo desea que comience y termine la asistencia.

La asistencia puede prestarse a partir de junio de 2022 y debe completarse antes de septiembre de 2022. Las solicitudes que pueden concretarse a partir de una fecha de inicio temprana tienen más probabilidades de éxito.

Preguntas 15 y 16. Nombre, cargo y organización de una segunda persona de contacto.

El solicitante principal deberá identificar a una segunda persona de contacto con la que pueda colaborar para las cuestiones administrativas y los aspectos técnicos de la asistencia. No es imprescindible que trabaje para la misma organización.

P17. ¿La asistencia técnica tiene gastos asociados?

Los solicitantes no tienen que pagar ninguna tarifa para recibir este servicio. Sin embargo, en el caso de que existan gastos (como el alquiler de salas de reuniones o locales, las comidas o los viáticos para los participantes externos), estos quedarán a cargo de la organización solicitante o de otros asociados.